



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

4606***Convocatoria de la quinta edición del premio literario Joan Guasp Vila de Consell, 2022 de los géneros de Teatro y Poesía***

El Alcalde en fecha 30 de mayo de 2022, emitió el decreto núm. 178, que dice lo siguiente:

“Antecedentes de la resolución:

Primero.- El Pleno del Ayuntamiento de Consell de 30 de enero de 2018, aprobó el Reglamento que regula el premio literario Joan Guasp Vila de Consell, publicado en el BOIB núm. 47 de fecha 17 de abril de 2018.

Segundo.- El premio se convocará anualmente por parte del Alcalde y de acuerdo con el reglamento en la misma convocatoria se tendrá que especificar el género convocado, entre Teatro, Poesía y Narrativa.

Tercero.- El jurado calificador estará formado por 3 miembros (escritores/as de reconocido prestigio literario); será nombrado por el Alcalde/esa y su composición se hará pública antes de que acabe el plazo de presentación de las obras. En todo caso la composición del jurado evaluador respetará una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Por todo lo anterior,

RESUELVO

Primero.- Convocar para esta quinta edición el premio literario Joan Guasp Vila de Consell. Se convocan para la edición del año 2022 los géneros de Teatro y Poesía.

Segundo.- La composición de los miembros del Jurado Evaluador se hará pública antes del 30 de junio, para cada uno de los géneros convocados.

Tercero.- Otorgar hasta el 30 de junio, como fecha límite para la presentación de candidaturas”.

Consell, en la fecha de la firma electrónica: (30 de mayo de 2022)

El alcalde
Andreu Isern Pol